

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Martes 15 de Abril de 1873.

Núm. 41.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no excede de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

EL CANDIDATO POR CORDOBA.

A pesar de la indiferencia con que el Gobierno de la República mira los intereses de esta provincia: á pesar de ver todavía desempeñar los puestos de mas confianza á los mismos hombres que en los colegios electorales, en la prensa y en todas partes en que han podido haber abusado, combatido y hecho tanto daño á los consecuentes republicanos de esta ciudad: á pesar de los desaires que este Gobierno ha hecho á los hombres de mas importancia de nuestro partido dando lugar con esta conducta anómala á sospechar de su política incalificable en esta capital, siempre sensata, siempre firme y consecuente en sus principios republicanos federales: á pesar de todo esto, al llegar el día de efectuar la antevotacion para designar candidato que represente los intereses y las aspiraciones de esta ciudad en las próximas Cortes Constituyentes, hemos visto, como no podia menos suceder, el partido federal compacto, unido, firme como un solo hombre, espresando una sola voluntad, un solo sentimiento: esto prueba que en Córdoba dentro del partido democrático no existen divisiones: que en Córdoba, los que hemos trabajado algo en pró de la santa idea de progreso y de fraternidad, hoy vemos con la mayor satisfaccion coronados nuestros esfuerzos; y esto demuestra que del mismo modo que espontáneamente vamos unidos á designar un candidato que nos represente en un cuerpo colegislador, iremos á la lucha si se nos obliga á defender la libertad que hemos conquistado á costa de tantos sacrificios y penalidades, y la defenderemos á pesar de las intrigas, de las torpezas y de los amañamientos indignos de que se valen algunos hombres, que despues de militar en otros partidos reaccionarios, solo por medrar, hoy se denominan republicanos por sostenerse en los puestos oficiales en que cobran sueldo, al que han debido renunciar por su mismo decoro.

Pues bien, nuestro partido, sensato siempre, consecuente en todas ocasiones; nuestro partido que no acepta las mistificaciones de otros, porque en el martirio de

muchos años ha aprendido á conocer la política comercial de algunos hombres.

Nuestro partido que quiere mucha pureza en sus principios, y que tiene suficiente criterio para elegir los hombres que han de representarlo, ha designado al consecuente republicano federal Angel de Torres y Gomez para su candidato.

Angel de Torres que en la época de Narvaez, de Gonzalez Bravo y de Sagasta, en todas esas ocasiones en que los abusos han sido tan frecuentes que los recordará la historia con horror, y en que la democracia ha corrido el peligro de ser ahogada por la reaccion, Torres la ha defendido, la ha representado con valor, con entereza y con decidida fé en esta localidad, sin temor á lo que pudiera sobrevenirle por su firmeza y noble consecuencia.

Nadie mas digno que él de ocupar el puesto de legislador con que sus paisanos y correligionarios le han investido. Nadie mas digno que él de representar á Córdoba en las próximas Cortes Constituyentes; le damos la enhorabuena, pues conociendo la firmeza de sus principios inquebrantables, nos congratulamos de que él haya sido el designado, y le suplicamos al mismo tiempo abandone su habitual modestia, y que se presente ante el Gobierno á decir que está abusando en esta provincia; que mientras otras de Andalucía tienen repartidos diez y ocho mil fusiles, la de Córdoba no tiene mas que mil en la capital, encontrándose los demás pueblos en un completo abandono: que mientras en otras provincias existen algunos republicanos colocados en los puestos de influencia y responsabilidad, en esta tenemos todavía muchos unionistas y radicales desempeñando dichos cargos: en fin, esperamos de él que será lo que siempre ha sido, la personificación y representacion del partido republicano federal, no solo de esta ciudad sino de toda la provincia.

J. J. Madrigal.

Nos unimos con todas nuestras fuerzas á las ideas que contiene el manifiesto siguiente, y creemos que nuestros lectores participarán de la misma opinion.

«Centro federal de elecciones.—A nues-

tros correligionarios.—Analizando con la debida calma, en su esencia y en su desarrollo, los sucesos acaecidos desde el alzamiento de Setiembre de 1868 hasta el día, el ánimo se convence de que fué aquella empresa el primer empuje de la revolucion europea que ha de pulverizar los soberbios alcázares del mundo viejo, guardadores de los fanatismos religiosos de los Estados políticos que conculcan el derecho, y de los egoismos sociales que engendran la ignorancia y la miseria, fuentes de donde emanan tantos desórdenes y tantos crímenes.

Con el alzamiento de Setiembre de 1868, no hay duda, comenzó la nueva era política y social que llena de espanto los corazones de los déspotas y de cuantos medran á la sombra del despotismo: á la caída ignominiosa de los Borbones sigue la ruina de un imperio y de un Papado, las dos palancas mas poderosas del antiguo régimen; la guerra entre Francia y Prusia unifica la Confederacion alemana, que abriga en sus entrañas el fuego sagrado de la ciencia, que derretirá los cañones y la corona del emperador Guillermo; el génio de la democracia inflama en Paris los pechos de los valientes defensores de la independencia municipal, que arrojan al mundo la semilla de su gigante obra, no conocida en su realidad ni apreciada con justicia; que ponen siempre los ojos quienes las miran, no en el diamante, sino en su envoltura grosera, no en la sabiduría de sus reformas, sino en los charcos de sangre y en las llamaradas de los incendios; el ensayo, por último, de rey democrático, fracasa herido por la mas cruel de las armas, por el arma del ridículo, probado, en el terreno de la práctica, lo que ya se sabia en la esfera de la razon; la imposible alianza del trono con la libertad.

Pero, concretándonos á España, tan grandiosos y trascendentales sucesos no bastan á convencer á los doctrinarios de que no es posible que prevalezcan de nuevo sus errores en las regiones del gobierno: relegando al olvido, por ahora, la monarquía, quieren substituir la república, y convertirla, como con aquella hicieron, en filon de sus explotaciones personales; falsear el sufragio; adulterar en las leyes el derecho;

conservar la ruinoso centralizacion; mantener estancadas, atajando su marcha con fortísimos diques las corrientes del humano progreso, y pretextando, tal vez con hipocresía, la salvacion de la república, realizar sus planes liberticidas, á ser preciso, con la fuerza de la pólvora; y barrernos á metrallazos si protestamos con entereza de sus iniquidades.

Nosotros no dudamos de lo profundo de las creencias, ni del buen temple de las almas de nuestros correligionarios; constans que se lanzarian todos, sin vacilar un punto, á la lucha armada, primero que consentir la pérdida de la democracia, y con ella la esperanza tambien de redimir esta querida pátria; pero la victoria no sería cosa fácil ni segura, si pudiera la reaccion organizar sus falanges al amparo del poder constituyente, y hé aquí la razon indubitada de por qué hoy todas nuestras inteligencias, todas nuestras actividades, todos nuestros esfuerzos, deben concurrir á la obra de que en el seno de la Asamblea que ha de reunirse para dar á la república su forma racional, no haya elementos contrarios al gobierno del pueblo para el pueblo.

Tales consideraciones han sido las fuerzas creadoras de este Centro electoral, cuyos propósitos fácilmente se adivinan: descubrir bien á nuestros correligionarios, por medio de la prensa, el cielo sin nubes de la república democrática federal, en la que, consagrados en absoluto los derechos de los ciudadanos, de los pueblos y de los cantones; el libre desenvolvimiento de las facultades de los seres humanos y de sus asociaciones, para todos los fines conducentes á su adelanto y á mejorar las condiciones del planeta que los sustenta, sean los Estados, cuyos poderes tengan todos por cuna el sufragio universal permanente, su firme garantía; los municipales, en las relaciones de unos con otros ciudadanos; los cantonales, en las relaciones de unos con otros pueblos; el nacional, en las relaciones de unos con otros cantones y de la nacion con las demás del mundo; siendo el lazo de indisoluble union entre los ciudadanos, los pueblos y los cantones, la unidad en la inviolabilidad del derecho; evitándose de tal

— 324 —

pero yo, yo permanezco siempre en el mismo estado. Hay seres verdaderamente favorecidos por la suerte.

Arregló sobre su frente los bucles de su cabellera y miró sus blancos dientes. Su boca permaneció entreabierta á causa de un ligero bostezo.

Todo esto no impide que me fastidie soberanamente, replicó; el rey tarda demasiado en darme una embajada. Si quisieran, me contentaría con la dignidad de par, esperando... Son los años mas hermosos, los años del génio, los que estoy perdiendo en la inaccion. ¡Ciegos! No quieren comprender que soy el hombre de la situacion; que los negocios me están llamando.

— 325 —

Volvió á bostezar, y prosiguió cambiando de tono:

—En resumidas cuentas, ¿soy yo ó no soy yo á quien quiere esa muchacha? Bien sé que semejante exceso de modestia peca ya casi en tontería; pero conservo, á pesar mio, una duda. No he leído mas que dos páginas de ese diablo de manuscrito. Había en esas dos páginas cosas tan claras como el agua. Sin embargo, daría sobre la marcha cien luises por leer el resto.

No habló mas y comenzó á pasearse de un extremo al otro del cuarto.

Esto duró un largo cuarto de hora, durante el cual su frente, como de costumbre, parecía estar agobiada bajo el peso de profundas reflexiones.

— 328 —

El conde había estado de caza aquella mañana.

Al registrar sus bolsillos, encontró un saco de postas que sin duda se había quedado allí olvidado.

Volviólo boca abajo silenciosamente, y tomó un puñado de estos balines.

El ruido había cesado de nuevo. La noche estaba tan oscura, que ningún indicio podía servir de guía á la pueril venganza de Mr. de Bryaut.

Pero sabía hácia qué lado estaba su víctima.

Orientóse un poco, y al cabo de un segundo lanzó un puñado de postas en la oscuridad con toda su fuerza.

Dos ó tres solamente rebotaron contra la pared de la galería; las

— 324 —

asuntos. ¡Pobre niña! Si se me antojase persuadirla que era de día á media noche, no me había de costar, por cierto, gran trabajo el conseguirlo.

—Vamos, prosiguió, ¡y se divagó! esto no vale la pena ni aun de pensar en ello. Estoy rodeado de gentes que ven por mis ojos; nada tengo que desear mas que algun pequeño obstáculo para hacer aun mas picante la aventura.

Miró un péndulo que marcaba las nueve y media.

Todo el mundo está ya acostado, pensó; todavía nos quedan que pasar así lo menos una docena de dias, noches de catorce horas, despues de dias pasados sin saber qué hacer. ¡Los encantos de la vida de provincia! En verdad que si no tu-

41

modo que, en programas oscuros, se titulen los candidatos a la diputación republicanos federales, y pretextando luego apreciación distinta, de lo que siendo la verdad solo de una manera puede apreciarse, contribuyan en el Congreso á la organización de una república doctrinaria, tan detestable como cualquier monarquía.

Otra de las fases de la misión que ha de cumplir este Centro, es defender la libertad del sufragio de sus correligionarios, ya publicando los abusos, ora enviando delegados suyos allí donde se necesiten, bien agotando cuantos recursos le concedan las leyes, de los amaños de aquellos municipios y de aquellas diputaciones, cuyos miembros, mas que adversarios, enemigos políticos nuestros, son hábiles profesores de prestidigitación electoral, con la que contribuyeron á la formación de aquellas Asambleas, que no eran cuerpos legisladores, sino dóciles oficinas, y muy caras, dependientes de los poderes ejecutivos.

Cuenta este centro con gran número de socios, y ya se han adherido, con entusiasmo, á su pensamiento, aceptando las bases de organización publicadas, muchos comités de los pueblos y de las provincias; pero es indispensable que, con la rapidez que la brevedad del plazo exige, concluya de relacionarse con todos y den principio, con incansable actividad, los trabajos conducentes á que obtengan mayoría en las urnas las candidaturas federales acordadas en los distritos.

Claramente ha manifestado el poder ejecutivo de la república su resolución de dar al país un alto ejemplo de moralidad política, guardando en la campaña electoral la neutralidad mas completa: por ello lo aplaudimos sinceramente; pero, debemos confesarlo, esto no basta. Seremos explícitos.

Tiene la república, que hoy es la forma de gobierno de España, el pecado original de haber nacido en el sepulcro de una monarquía; las leyes vigentes y la mayoría de los encargados de velar por su cumplimiento, en las tres esferas, legislativa, ejecutiva y judicial, no son producto de la república; no pocos de estos, quizá, son sus encarnizados enemigos; y por tanto, es mas que conveniente, preciso, que los ministros republicanos federales hagan entender al clero, al ejército, á la curia, á todos aquellos á quienes alcanzan los ruidos de la esfera de su autoridad, que han de revelar en hechos, en todas las dependencias del Estado, el espíritu de severa imparcialidad que á ellos les anima, so pena de sufrir irremisiblemente la responsabilidad que las leyes determinan.

El Centro, por su parte, ofrece al gobierno denunciarle todos los abusos electorales de que tenga conocimiento.

Y no son infundados nuestros recelos; personas que, sin ser republicanas, ocupan altos puestos en la república; personas que han intervenido poderosamente en los destinos del país en los últimos tiempos de la monarquía, y en virtud de cuya influencia cobran del presupuesto multitud de impor-

tantes funcionarios públicos, hacen cundir la alarma en las clases pudientes, mintiéndoles terribles trastornos al advenimiento de la federación, que motivarán, en su sentir, una intervención extranjera, y por todas partes difunden la necesidad de volver los ojos á una república conservadora, que les vuelva y conserve su eclipsado prestigio. Estos hombres han de ejercer gran presión, quizá en el ánimo del gobierno, y con certeza en muchos centros oficiales, motivando serios conflictos, si aquel no dá muestras de una gran virilidad, en el consentimiento de que por nadie se coarte en lo mas mínimo la libertad en la emisión del sufragio.

No hay tales temores de intervención extranjera. El presidente orleanista de la nación vecina, necesita saber si tendrá bastante con todas las fuerzas del ejército para comprimir el huracán revolucionario dentro de su territorio, antes de proponerse, con iguales fines, traspasar los umbrales del ajeno. El conde Bismark conoce la historia del recibimiento que hizo el pueblo español á las formidables huestes del primer capitán del siglo; sabe tambien que en la memoria del pueblo francés aun se conserva escrita con caracteres rojos la rendición de Sedan, y no es tan insensato que pretenda desembarcar sus regimientos en nuestras costas desartilladas, y comenzar una guerra con dos repúblicas enemigas al frente y con el mar á la espalda.

Nadie tan amante del orden como los miembros que forman este Centro; pero es del orden magnífico que reina entre los ciudadanos de un pueblo, al agitarse cada uno libremente en la órbita de sus derechos, no de la tranquilidad aparente que resulta á las naciones, cuando ningun individuo protesta de los atentados ni de las explotaciones de los gobiernos, por miedo á los argumentos de plomo que llevan los soldados en las cartucheras.

Anhela el Centro que la Asamblea Constituyente acabe con todos los desórdenes que resultan de la ingerencia de los poderes de la provincia en los asuntos del pueblo y del poder central en los asuntos de la provincia; de la no separación de la Iglesia del Estado; de los bosques de bayonetas á disposición de los gobernantes; de la justicia oficial; de la explotación del brazo por el capital, y de tantos y tantos abusos que reclaman trascendentes reformas, que varíen las condiciones de vida del pueblo español y lo encaminen por la senda de la civilización, colmado de prosperidad y de ventura.

Pero si se estrellaran nuestros nobles propósitos en los manejos de elementos oficiales, refractarios á nuestras ideas en su inmensa mayoría, dirigidos hábilmente por los enemigos de la democracia, por los enemigos de la federación; si por la senda de la violencia en los comicios viniese á las Cortes una mayoría doctrinaria que inaugurase, bajo el pabellón de la república, un periodo de los mismos escándalos que ha presenciado el país bajo el dominio de la

monarquía constitucional, quedando el pueblo, que ha hecho por su redención sacrificios tan gigantes, sumido de nuevo en la ignorancia, en la miseria y en la esclavitud; si sucediese todo esto, á ciencia y paciencia de los gobernantes, que todavía son ídolos de ese mismo pueblo, nosotros deploraríamos los primeros las desventuras de la patria; pero estaríamos exentos de responsabilidad, al surgir en ella, como surgirían de seguro, espantosas conflagraciones.

Salud y república federal.
Madrid 8 de Abril de 1873.

Junta directiva.

Presidente, Francisco Rispa Perpiñá.— Vicepresidentes, Raman Cala, Francisco Valero, Francisco Córdova y Lopez, Fernando Pierrad.—Vocales: Ramon Castellanos, Mateo Nuevo, Edmigio Santamaría, José Navarrete, Nicolás del Balzo, Eleuterio Venancio Jubes, Angel Ochoa, Francisco Sicilia de Arenzana, José María Arroqui, José Rodríguez Sepúlveda, Francisco Leiva, Luis Conde.—Secretarios: Alberto Araus, Francisco Rodríguez Herrera, Eusebio Ruiz Chamorro, Cipriano Torrejon.

Junta administrativa.

Tesorero, Manuel Muñoz.—Contador, Angel Armentia.—Vocales: Marcial Vazquez de Padra, T. Luis Bach.—Secretario, Emilio Romero.

QUESTION IBÉRICA. POR DON ROQUE BARCIA.

La República democrática federal es el único medio que nos queda para salvar á España en el interior, para conservar sin violencia y sin sacrificios nuestras ricas colonias, y para incorporarnos á Portugal, esa tierra noble y hospitalaria á quien nunca podrán pagar los liberales españoles. Todo lo que sea pensar en uniones, conquistas y empresas, es buena gana de perder el tiempo. La honrada y generosa familia portuguesa no consentirá ningun pacto que borre su historia, su porvenir, su independencia, su nombre de pueblo, ese depósito sagrado que legan los padres á los hijos, y que tiene en su abono un génio invencible; el génio de la libertad.

España, se dice, es mas grande que Portugal.

Y yo pregunto: ¿qué se prueba con ese argumento? También Francia es mayor que España; y lo es el Austria, y lo es la Rusia. ¿Querriamos nosotros que nos absorbieran los franceses, los austriacos ó los rusos? No; no lo queremos. Y si nosotros no queremos que los extranjeros nos absorban, aunque sean mas poderosos que nosotros, ¿con qué razon pretenderíamos que los portugueses quisieran que los absorbiesen los españoles?

Portugal no entrará en ajuste alguno con España mientras España no se regenerere.

Portugal no volverá los ojos á nuestro país, mientras que no encuentre garantía segura en nuestro progreso, en nuestra civilización.

Portugal no tratará nada con nosotros,

hasta que llegue el día (un día feliz para los dos pueblos) en que esté convencido de que va á ganar en el trato. ¿Qué adelantaria hoy Portugal, confederándose con España? ¿Qué adelantaria, cuando él está mas adelantado que nuestro país? Portugal tiene casi libre el tabaco, tiene la sal, el salitre, el azogue, y en sus presupuestos no hay ningun artículo que diga: *salario del verdugo*. Hace veinte y tres años que la sangre del hombre no ha medecido el suelo portugués. Portugal ha logrado con su bondad nativa, lo que otros pueblos no han podido lograr con su cultura y con su poder. Si Portugal ha logrado mas, siendo bueno, que otros países siendo cultos y poderosos. Portugal debe tener siempre una grande confianza en Dios, porque ha tenido caridad del hombre. Portugal tiene un gran derecho á ser venturoso, y lo será positivamente. Lo que para la historia se hace, en la historia se halla. ¿Quién habia de decir que ese rincón del mundo, ese palmo de tierra, debia ser el primero que arrojase un grito á la humanidad, como si quisiera decirle que llegó la hora de cumplir la redención cristiana!

¡Bien hayas, nobilísimo pueblo lusitano! El español á quien diste asilo durante dos años de cautiverio, te saluda hoy desde su tierra. Tu antiguo emigrado te saluda. Tu antiguo emigrado te bendice. ¡Oh amada patria mia! ¡Oh tierra de mis padres! ¿Cuándo podré bendecirte á tí?

Portugal perderia hoy confederándose con España, porque tendria que renunciar, entre otras ventajas, á su grande conquista, á su grande gloria, la más grande con que este mundo se puede honrar: la abolición de la pena de muerte, la abolición del palo, del garrote. ¡Garrote! ¡Hasta el nombre es bárbaro y soez! Y luego vamos á la iglesia y nos damos golpes de pecho, y nos comemos los santos con peaca. ¡Ah! Bien ha hecho Dios en irse al cielo, por que si estuviese en la tierra presenciando tanta hipocresía, tanta barbarie y tanta farsa, seguramente perderia el juicio. No hay medio: ó era de piedra, ó se volvía loco.

Tengo que añadir dos palabras acerca de la grave, de la gravísima cuestion ibérica.

Se dice en Madrid: «Portugal es pequeño.»

Y en Lisboa y en Oporto se responde: «¿Qué conseguiria Portugal en hacerse grande á costa de su verdadera grandeza, que es su progreso y su autonomía? ¿Qué conseguiria en ser grande para verse *ahorcado*? La grandeza de un pueblo no se mide. La grandeza de un pueblo no toma la forma de legua cuadrada. La casa que ocupa una familia humana y generosa, es mas grande que la Abisinia y que el Yucatan. El palmo de tierra que pisaba el Dante, valia mas que toda la Rusia. Querer aumentar en espacio y volumen, perdiendo en espíritu, es engrandecerse para achicarse; es hacerse grande para hacerse pequeño.

«Los portugueses son pocos,» dicen algunos en Madrid.

viera uno algo con que distraerse, seria cosa de morirse de fastidio.

Levantóse para dirigirse á la ventana, de la que entreabrió cuidadosamente las cortinas.

Su lámpara está aun encendida, murmuró fijando una mirada en la ventana, de Alizia, que estaba enfrente. ¡No duerme todavía! ¡Oh! para ella sí que deben ser largas las noches, porque esa mujer tiene una naturaleza de fuego, y enamorada como está, seguro estoy que pasa las noches sin cerrar los párpados.

Pensaba esto en voz alta; y las palabras pronunciadas á su modo tenían una especie de cáncida fatuidad.

Apuesto que está sentada delante de su secreter, añadió, escribiendo una porción de lindizas en su pe-

conducía al piso superior, creyó oír entre la sombra un murmullo ligero. Se detuvo; el ruido cesó.

El conde volvió á emprender su marcha, creyendo haberse engañado; pero á los primeros pasos que dió empezó de nuevo el ruido.

Habia alguien en la galería. El conde no se atrevía á moverse.

Pero de repente cruzó una idea por su imaginación.

Si en la profunda oscuridad en que se hallaba sumida la galería, cuyas altas ventanas estaban cerradas, hubieran podido verse sus fruncidas cejas y el color de púrpura esparcido en su rostro.

— ¡Es ese miserable espía de Bosco!... pensó en tanto que su mano buscaba un arma al azar.

Al cabo de este tiempo se detuvo delante de la puerta y puso la mano en el pestillo.

Dudó todavía un momento; levantó al fin el picaporte y la puerta se abrió. Hallóse en medio de las tinieblas del corredor.

Tal vez no sabia bien él mismo lo que iba á hacer ó intentar. Solamente tenia confianza en su superior destreza.

Ni el mas ligero ruido se percibió en el castillo.

El conde habia cuidado de tomar sus precauciones, y el ruido de sus pasos resonaba sordamente en medio del silencio de las galerías.

Caminaba siempre, bien seguro que no habia nadie que pudiera escucharle.

Cuando llegaba á la escalera que

queño manuscrito. A fe mia, que es encantador su estilo; ¡oh! esta mujer es una alhaja.

Una especie de murmullo armonioso y lejano se dejó oír entre el silencio de la noche.

— ¡Oh! ¡oh! exclamó el conde; estamos todavía en el piano; tocando el consabido wals. Ella toca siempre este wals, desde cierta noche en que yo dije que era apasionado de la música de Weber. ¡Pobre chical! Volvió hácia la chimenea; pero en vez de volver á sentarse se mantuvo de pié delante del espejo, contemplando su figura con una sonrisa de contento.

— ¡Ni una arruga! murmuró; ¡ni una cana! Podria pasar por un muchacho de veinticinco años si se me antojase: mis amigos envejecen;

Y en Lisboa y en Oporto contestan: ¿Qué adelantarian los portugueses en ser muchos para ser esclavos? Tratándose de esclavos, cuantos menos mejor.»

Esto contesta Portugal á lo que algunos dicen en España, y contesta perfectamente. Yo contesto lo mismo, y soy español.

La union no es posible en ningun caso, porque unirse es hacerse unos, y Portugal quiere ser Portugal, como España quiere ser España.

La confederacion ibérica será posible, se hará naturalmente, cuando los dos pueblos ganen con ella, y esto no podrá suceder hasta que España y Portugal sean semejantes en civilizacion y en aspiraciones. En una palabra; cuando el pueblo español, purificado de tanto error, de tanto absurdo, de tanto despropósito; cuando el pueblo español, libre de tanto apóstata, de tanto ambicioso, de tanto enano, de tanto hombre que se estira para que lo crean gigante, se constituya en una república democrática federativa, entonces el Estado de Portugal vendrá sin que lo llamen, porque tendrá la garantía de que se confederará con un pueblo civilizado y libre, tambien la garantía de que conservará su nombre, su historia, su soberanía, su génio.

Portugal vendrá sin que la llame España, como España irá con su conciencia sin que la llame Portugal, porque los dos pueblos se atraerán con el convencimiento y con la esperanza de su mútua grandeza.

Cuando la confederacion sea beneficiosa, los dos países se mirarán, y bastará una simple mirada. Mientras que esto suceda; mientras que el *realismo* nos aniquile allá y aquí, los españoles estarán en España y los portugueses en Portugal, y toda violencia que se intente será una desgracia, una locura, un crimen.

La union ó confederacion monárquica es un imposible y un desacato.

La confederacion republicana es una suprema necesidad y un supremo bien.

La confederacion republicana es el destino de los dos pueblos.

¡Camina, España!

¡Camina, Portugal!

Caminando los dos, os encontrareis en el camino. ¡Qué día tan grande será aquel en que el mundo diga: ¡España y Portugal son hermanos!

Seccion oficial.

SERVICIO DE PLAZA.
Voluntarios de la República.

Hoy día de la fecha dá el servicio y la guardia en el edificio del Gobierno civil la segunda compañía del segundo batallon, su capitán ciudadano José Cerrillo.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se publica en la *Gaceta* la siguiente importante circular dirigida á los Fiscales de las Audiencias:

Ha llamado poderosamente la atencion del gobierno que mientras los representantes del ministerio público encuentran en la generalidad de los casos medios y recursos eficaces para conseguir la averiguacion de los delitos y su consiguiente castigo, se dé el fenómeno, por demás anómalo y estraño, de que contando la rebelion carlista un año de existencia, tomando cada día un carácter más cruel é inhumano, y siendo público y notorio que los méos son los que sostienen aquella causa en los campos con las armas en la mano, y los más los que desde los pueblos y ciudades la preparan, primero *induciendo indirectamente á ella*, y la fomentan despues *cooperando á su mantenimiento y desarrollo*, no se hayan castigado, pero ni aun siquiera en general perseguido, estos delitos, que por su impunidad vienen en aumento con grave quebranto de todos los intereses sociales, y para mengua de las leyes y rehajamiento de la autoridad.

Los afiliados al partido rebelde utilizan como medio de sus criminales propósitos la organizacion que al amparo de la ley llevaron á cabo para un fin, que en tanto era legal en cuanto era preciso: con sus periódicos escitan á la rebelion, publican manifiestos

y órdenes de sus jefes, propalan falsas noticias, producen alarmas, soliviantan los ánimos: con sus recursos materiales contribuyen al mantenimiento de la guerra civil, que ensangrienta la patria y afrenta nuestro nombre; con su servicio de espionaje burlan de continuo los esfuerzos de nuestros soldados; y todo en medio de una impunidad, que ni la ley consiente, ni con el honor, ya que no con el deber de los poderes públicos, se complace, provocando así la indignacion de cuantos repugnan que tan grave dañese cometa alevosamente y á mansalva, y labrando profunda desconfianza en la accion de los tribunales, que parecen impotentes para aplicar la sancion de las leyes. El gobierno de la República, si sobre todos obligado á respetar y defender los sagrados derechos de la personalidad humana, dichosamente amparados ya por la Constitucion de 1869, no lo está ménos á robustecer la autoridad, que en ningun régimen necesita ser más vigorosa que en aquel donde el poder, anulada la arbitrariedad del majestativo imperio, está puesto al servicio de la más amplia libertad, y por su carácter democrático, en vez de potestativas atribuciones por la inflexible ley del deber se rige. Por esto no consentirá jamás que el respeto debido al título 1.º de la Constitucion se trueque torpemente en escudo de malhechores. ¿Cómo confundir sin caer en grave responsabilidad, por comprometer á grave riesgo el orden público, el uso de legítimos y sagrados derechos con actos penados en el Código?... Claros son los artículos que determinan quienes son cómplices y encubridores de los delitos, y terminantes las atribuciones, que son deberes, de los fiscales, prescritas por las leyes del poder judicial y del enjuiciamiento criminal.

Y no puede servir de excusa ni pretexto á la inaccion del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun dada la competencia de la jurisdiccion militar por el carácter de la actual rebelion carlista, todavia al tenor del artículo 323 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial la jurisdiccion ordinaria puede y debe prevenir estas causas, instruyendo las primeras diligencias, y velando así por que el orden social alcance la severa sancion de las leyes que la justicia y la opinion reclaman de consuno. Consideracion que, dado el nuevo régimen político, tanto mas debía pesar en el ánimo del ministerio fiscal, cuanto que es de esencia en los gobiernos republicanos convertir los vínculos coercitivos y materiales de la autoridad en vigorosos vínculos morales y jurídicos, cuya representacion al poder judicial está en primer término encomendada.

Ante las diarias protestas de la opinion, dentro y fuera de España, obligados están todos los poderes públicos y sus representantes todos á mostrar la fuerza y virtud necesarias para acabar con el estado de perturbacion á que por cuatro largos años viene condenando á nuestra sociedad la rebelion carlista. Y no basta perseguirla y vencerla en los campos de batalla, que la fuerza sola no puede restablecer el derecho: la accion de la justicia debe preceder, acompañar y seguir al triunfo de las armas para estirpar hasta los gérmenes de esta tan criminal como tenaz insurreccion. Al ministerio público incumbe esta mision importantísima; y forzoso es probar que tiene la entereza moral y el valor cívico necesarios, por difíciles y aun peligrosas que las circunstancias sean, para hacer que todas las leyes se cumplan; que todos los crímenes se persigan y sufran severo castigo todos los culpables. El gobierno de la república no podría tolerar que contribuyesen á la inejecucion de la ley los obligados á mantener su constante y absoluto imperio, y el ministro que suscribe no puede consentir que lleve su representacion quien no sabe ó no puede poner por encima de todo, hasta de su propia vida, el cumplimiento de su deber.

Y como lo estraordinario de las circunstancias y el carácter complejo y vario de los delitos á que la presente comunicacion se refiere, piden mas que nunca la union de todos los elementos de poder y de fuerza para castigar con toda prontitud y energia á los culpables, el gobierno desea que se ponga V. S. de acuerdo con las autoridades

cíviles y militares, manteniendo con ellas continuas é incesantes relaciones á fin de auxiliarse mútuamente en el comienzo y sustanciacion de los procesos, segun la variedad de los casos y los preceptos legales lo exijan. En su virtud, el gobierno de la república espera que V. S. hará cuanto su puesto exige para que no queden ni por un momento mas impunes aquellos á quienes segun el Código alcanza la responsabilidad de la rebelion carlista, debiendo al efecto dar parte semanal á este ministerio de cuantas causas de este género prevenga la jurisdiccion ordinaria de ese territorio.

De orden del gobierno de la república lo digo á V. S. para los fines oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 7 de abril de 1873.—Salmeron.—Señor fiscal de la audiencia de...

Noticias Provinciales.

Ciudadano Director del periódico LA REPÚBLICA FEDERAL.

Mi distinguido correligionario: deseo haga publicar en su ilustrado periódico que la asamblea republicana federal del partido judicial de Posadas y los comités del mismo jamás apoyarán en las elecciones políticas á un individuo que no haya sido reconocido como republicano federal por el partido antes de las últimas elecciones, con arreglo á lo que prescribe la circular del día 26 de Marzo pasado.

Esto puede servir de contestacion á un suelto que ha visto la luz pública en la seccion de *Noticias provinciales* de su referido periódico de hoy.

Le da anticipadamente las gracias y le desea salud y república democrática federal, su afectísimo amigo y suscriptor, Juan Ortega Castuera.

Posadas 10 de Abril de 1873.

Noticias locales.

Añoche fué por fin la inauguracion del Gran Teatro, cuyo nombre eternizará, como la primera gloria de este siglo en Córdoba, al insigne patricio D. Pedro Lopez, que ha acometido su realizacion. Anoche se inauguró este coliseo, para cuyo acto la galantería de su dueño habia invitado previamente á todas las autoridades y corporaciones, que concurrieron como en solemne día, al par que todo cuanto público cabia en su inmenso espacio de todas las clases de la sociedad. La descripcion de este edificio ya la hemos hecho y muy estensa en nuestra publicacion, y nada podemos aumentar á lo referido; pero el Domingo el aspecto que presentaba el teatro era imponente; literalmente lleno en todas sus localidades, resplandeciendo de luz y de oro y esmaltado por todas las bellezas y todos los lujos en su fondo carmin, era de una vista encantadora.

En el segundo entreacto el público frenético principió á pedir los nombres de don Pedro Lopez y de D. Amadeo Rodriguez, los que se presentaron por fin ante el público, atendida la insistencia ya creciente y casi grave. Amadeo Rodriguez se presentó en la escena, y á su voz fué obligado á sacar á la misma á los que el público pedía, el maquinista Sr. Rosas, y el pintor Sr. Candelbac.

El entusiasmo del público no se calmaba de ningun modo, y al fin á consecuencia de ruegos y de algunas comisiones que acudieron á buscarlo, apareció por último ante el público el Sr. D. Pedro Lopez, en el palco presencio principal, donde saludado fué con delirante y repetido entusiasmo.

El triunfo este primero no debía ser para otros que para D. Pedro Lopez, á quien no encontramos palabras para encomiar bastante, y al arquitecto sublime que ha dirigido la obra.

Repetimos con el público que estos dos nombres pasarán á la historia en su mas brillante página.

En una escuela.—Niño ¿qué rey se ha distinguido más por su sabiduría.

—Carlos VII el tercio.

—No, hijo mio; ese rey se distingue hoy por su valor, por su pericia, por su iniciativa en los negocios del Estado, por muchas co-

sas que el país le agradece, pero respetando la historia, mas sabio fué D. Alonso X.

—Pues cabalmente, maestro; ese señor rey no formó más que siete partidas, y Carlos VII está llenando de ellas la España.

Luego sabe mas que D. Alfonso.

Ayer 13 se imprimió y reparió una hoja suelta, firmada por diez personas, protestando de la antevotacion efectuada en los días 9, 10 y 11 para candidato por esta capital, fundada en que los días de jueves y viernes santo en nuestra Andalucía no son de huelga.

Anteayer hubo bullanga y fiesta y colgaduras y procesion por último en el barrio de Santa Marina, con la tradicional costumbre de la imagen de la Resurreccion.

Como desocupados allí acidimos, y nuestros amigos lo mismo, pues esta clase de diversiones son los *bazares de novias* que por aquí tenemos, con las mil y una elegantes pollitas que á estos sitios acuden.

Ferroni y su compañía en la plaza de Toros tuvieron un buen lleno el Domingo, pues toda la plaza menos la parte del sol estuvo ocupada.

Pero salieron defraudados los concurrentes, puesto que esperaban ver al director en la maroma con sus admirables saltos.

Se publica en el «Boletín oficial» del Jueves último la lista de los jurados elegidos para el partido judicial de la izquierda de esta capital.

Se quejan los vecinos por encontrarse secas las fuentes de la Magdalena y de San Rafael.

En el periódico oficial de esta provincia se anuncia para el 19 del corriente la subasta en la direccion general de rentas del suministro de papel continuo para las fábricas de tabacos.

Se ha cancelado el expediente del escolar titulado *La Recompensa*, término de Villaviciosa.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba. Se admiten solicitudes hasta el 29 del corriente.

Hoy.

Santas Basilia y Anastasia, mártires. Sale el sol á las 5 y 25 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 35 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy.—3.º de abono.—La zarzuela en 3 actos, *Las hijas de Eva*.—A las 8 1/2.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros id., 25.—Plateas 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de aniteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Sillones de paraíso con id. 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4.—Id. al paraíso, 3.

GRAN CIRCO DE MADRID,

en el Galapago.

COMPANÍA ECUESTRE
DE DON RAFAEL DIAZ,

Hoy á las ocho y media de la noche gran funcion de MODA, rendió de la bella sociedad cordobesa y á beneficio del popular y simpático mulato Meric, tan querido del público cordobés, á quien dedica esta funcion.—Rebaja de precios.—Entrada, 2 rs.—Media, 1.—Sillas al rededor del circo, 2.—Palcos con seis sillas, 24.—El beneficio Meric cantará tocará y bailará á lo flamenco. Tomarán parte todos los artistas de la compañía, distinguiéndose Enrique Diaz, Martini y Bono.

A la mayor brevedad tendrá lugar el beneficio de los clowns Brenjer y Pepino.—El despacho de billetes estará abierto desde las diez de la mañana en el mismo circo.

Muy pronto se anunciará la última funcion.

Imp. y litog. del *Diario de Córdoba*.

ANUNCIOS.

ALOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPINA: extraer este principio del estómago del certero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer. tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimaud y C^{ia}, farmacéuticos de París. Puede administrarse á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimaud y C^{ia}, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningún apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leray, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es también eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales medicadas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estreñimientos desde hace años, los médicos de París y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyección vegetal de Matico, de Grimaud y C^{ia}, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyección, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días esa incómoda afección. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exijase la firma Grimaud y C^{ia}, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas dehcadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, REDACTOR SECRETARIO,
DÁMASO DELGADO LOPEZ. JOSÉ M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos incites en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tos tenaz.—Irritación de Fecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabeluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorventes, es de gran eficacia en los casos de diarreas, disenteria y colerina. También es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en París, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

INTERESANTE.

En la escuela de Veterinaria de esta ciudad se compran animales inútiles para el trabajo, y con aplicación á las enseñanzas prácticas de diferentes asignaturas. Horas de ajuste desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Arrendamiento.—Desde el día se hacé de una casa recién obrada, acristalada y pintada, calle de Carniceros núm. 5, y desde San Juan otra con la mismas mejoras en la calle Pedregosa núm. 22. Además hay otras: en el Campo Santo de los Mártires, núm. 18, se tratará de su ajuste.

UTILIDAD DEL HIERRO.

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural. Las piloras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituir la, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAY, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida; cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejo del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INIMAXOS de Grimaud y C^{ia}. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAUD Y C^{ia}, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vías urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

Gran barato de madera de Segura.

Se realiza á precios sumamente baratos una pequeña partida de tablonés y cuartos de Segura selgareña y de escéjerte calidad. El encargado del Café del Gran Capitan está autorizado para su venta. 6-7

PROFESOR.

Uno que tiene sus correspondientes títulos académicos, se ofrece al público de esta población, para dar lecciones á domicilio de las siguientes asignaturas:

Primera enseñanza. Letra cursiva española y carácter inglés.

Partida doble. Idioma francés.

Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller.

Darán razon en el almacén-fábrica de chocolates del Sr. D. Jose M. Castañera, plazuela del Salvador.